

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

25 FEB 2021

DECRETO ALCALDICIO N°

435,

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°16/2021 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 18.02.2021. Informe N°17/21 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 18.02.2021. Fotografías de la propiedad. Solicitud de Ampliación de Giro N°15 de fecha 19.01.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente Folio Tesorería Municipal N°580 de fecha 14.01.2021 de la Municipalidad de Concón. Fotocopia de Cédula de Identidad N°10.283.037-7 a nombre de Juan Bautista Vásquez Osses. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 18.01.2021 del SII. Croquis de ubicación.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE: La ampliación de giro de Patente Definitiva (M.E.F.) Rol N°600009 a nombre de Juan Bautista Vásquez Osses, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

DE: Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras y venta al por menor de alimentos en comercios especializados.

A: Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras ventas al por menor de alimentos en comercios especializados y otras actividades de servicios personales N.C.P.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaria Municipal a la dirección [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.-

Distribución.-

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas(2)
- ❖ Interesado.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado